

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : AS-SM-108-2024-MDP/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DIVERSOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 38755 NATIVIDAD Y BARTOLOMÉ HERRERA DE LAS LOCALIDADES DE NATIVIDAD Y PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO, C.U.I. N° 2502073.

Ruc/código :	10469111500	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	MEDINA ORDOÑEZ BHERLIN GIONATAN	Hora de envío :	20:51:19

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa, que en la pagina 19 de las bases solicitan ARMARIO DE MELAMINA DE 18MM CON 02 PUERTAS Y 05 ESPACIOS (L, A, H 1.00 X 0.42 X 1.80 m) y en la pagina 23 de las bases se solicita el mismo ARMARIO DE MELAMINA DE 18MM CON 02 PUERTAS Y 05 ESPACIOS (L, A, H 1.00 X 0.45 X 1.80 m) con dimensiones distintas, para ello, se solicita aclarar o corregir correctamente las dimensiones requeridas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.3 Literal: - Página: 19,

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y se corrige las dimensiones del ARMARIO DE MELAMINA DE 18mm CON 02 PUERTAS Y 05 ESPACIOS con las siguientes medidas (L, A, H, 1.00 X 0.42 X 1.80M), asimismo, se corrige en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ARMARIO DE MELAMINA DE 18mm CON 02 PUERTAS Y 05 (L, A, H, 1.00 X 0.42 X 1.80M)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : AS-SM-108-2024-MDP/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DIVERSOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 3875 NATIVIDAD Y BARTOLOMÉ HERRERA DE LAS LOCALIDADES DE NATIVIDAD Y PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO, C.U.I. N° 2502073.

Ruc/código :	10469111500	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	MEDINA ORDOÑEZ BHERLIN GIONATAN	Hora de envío :	20:51:19

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa, que en la pagina 20 de las bases solicitan SILLA UNIPERSONAL PARA ESTUDIANTES (L, A, H1, H2, 0.30 X 0.28 X 0.55 X 285 M) y en la pagina 30 de las bases solicitan el mismo SILLA UNIPERSONAL PARA ESTUDIANTES (L, A, H1, H2, 0.30 X 0.28 X 0.55 X 285 M) a la vez mencionan otras dimensiones (L, A, H 0.32 X 0.32 X 0.52) y en el imagen de la silla existe otras medidas, por lo cual las medidas solicitadas están confusos, para ello, se solicita aclarar o corregir correctamente las dimensiones requeridas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** - **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y se corrige las dimensiones de la SILLA UNIPERSONAL PARA ESTUDIATES con las siguientes medidas (L, A, H1,H2, 0.30 X 0.28 X 0.55 X 0.285M), asimismo, se corrige en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SILLA UNIPERSONAL PARA ESTUDIATES (L, A, H1,H2, 0.30 X 0.28 X 0.55 X 0.285M)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : AS-SM-108-2024-MDP/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DIVERSOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 3875 NATIVIDAD Y BARTOLOMÉ HERRERA DE LAS LOCALIDADES DE NATIVIDAD Y PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO, C.U.I. N° 2502073.

Ruc/código :	20484996602	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	Hora de envío :	21:15:51

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Las Bases Establecen El plazo de entrega de 15 días calendarios. lo cual es incongruente por la cantidad de 286 muebles a fabricar en material madera tornillo, porque estaría limitando la participación de los postores ya que para el secado de madera aguano y/o tornillo y el proceso de fabricación de los muebles en mención se consideran 3 faces:

- 1).- Secado de Madera al horno en un tiempo de 20 días.
- 2).- El proceso de fabricación se necesita un tiempo moderado de 10 días.
- 3.- los acabados de los muebles en mención se necesita un tiempo moderado de 10 días.

A su Vez debido a que según el compendio de información técnica de especies forestales Certificado por Ministerio de Producción, Centro de Innovación tecnológica de madera y confederación Peruana de la Madera, la madera a utilizarse se necesita de 31 a 51 días para llegar a 71 a 20%CH.

Por lo cual solicito al OEC y/o Comité de Selección AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE 40 Días Calendarios después de Notificada la Orden y/o Contrato, y así poder competir todos los Postores de Igualdad de Condiciones tal como lo Establece en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, Sin favorecer a postores, porque con el tiempo estimado para su entrega no se llegaría a lograr el % del secado de madera para su fabricación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 Principios de la ley de contrataciones Principio de competencia Principio de transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, por lo que el postor participante debe contar con material suficiente en stock para así no tener ningún inconveniente, en ese sentido el plazo de entrega de 15 días calendarios se mantiene, por tanto, No se Acoge la Observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : AS-SM-108-2024-MDP/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DIVERSOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 3875 NATIVIDAD Y BARTOLOMÉ HERRERA DE LAS LOCALIDADES DE NATIVIDAD Y PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO, C.U.I. N° 2502073.

Ruc/código :	20484996602	Fecha de envío :	05/09/2024
Nombre o Razón social :	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	Hora de envío :	21:15:51

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicito al OEC y/o Comité de Selección ADJUNTAR los diseños y/o planos de los muebles solicitados donde se pueda divisar (sus características, dimensiones, color, cualidades y bondades del mueble solicitado). ya que en las bases simplificadas no se divisa lo mencionado lineas arriba.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, para la integración de bases se incorporará un archivo incluyendo los diseños de los muebles con sus respectivas medidas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

para la integración de bases se incorporará un archivo incluyendo los diseños de los muebles con sus respectivas medidas